

“Lucanamarca Querido”

Enviado el 14/03/2012

Maria Eugenia Ulfe – Vera Lucía Ríos

Contradicciones entre la memoria emblemática y la ciudadanía. (I Parte)

Fue un viaje largo. Primero, de Huamanga a Huancasancos en ‘Sureño Express’ y de ahí en una camioneta local hasta Lucanamarca. Salimos a las 2:00 am y llegamos a nuestro destino pasado el mediodía. No había gente en la plaza, solamente un volquete en cuya parte posterior se leía la frase “Lucanamarca querido”. Ambas recordamos las palabras de un amigo en común que había descrito su arribo a Lucanamarca como “llegar a un pueblo olvidado”. Un pueblo olvidado con una historia reciente marcada por la violencia, la muerte y una presencia casi nula del Estado. Después de estar ahí aprendimos que gran parte de la población de Lucanamarca viaja a Ica en los periodos de descanso del calendario escolar, para trabajar en las cosechas de algodón, de alcachofas o espárragos. Este viaje lo realizamos a inicios de agosto, había mucho frío todavía, y no habían clases por lo que efectivamente gran parte de la población no estaba en la localidad.

Steve Stern al hablar de la memoria emblemática dice que esta es una vivencia que tiene diferentes significaciones y sentimientos entre las personas que forman parte de un amplio grupo. Esta se convierte en sí misma en un campo o terreno donde se dan, se muestran y desde donde se observan las luchas por la memoria. Son estas memorias emblemáticas las que se transforman en mini campos de batalla y representación de la memoria; espacios y tiempos en los que se enfrentan distintos grupo sociales por su significación.

Esto es lo que sucede con el caso de la masacre de Lucanamarca, ocurrida el 3 de abril de 1983, tema que abordaremos en este artículo a la luz del reciente debate sobre la inscripción del Movimiento por la Amnistía y los Derechos Fundamentales (MOVADef). Lucanamarca fue uno de los estudios a profundidad que desarrolló el equipo de investigación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). Este caso fue resaltado dado que evidenciaba el enfrentamiento de una población local ante el avance de Sendero Luminoso en su zona y la brutal represalia a la que la colectividad fue sometida. Este episodio fue además reivindicado por el líder del PCP-SL Abimael Guzmán en la famosa “Entrevista del Siglo” (1988). Es por ello que el caso fue utilizado en el mega-proceso que se siguió al líder senderista y que llevó a su condena a cadena perpetua.

Desde el momento en que suceden los hechos en Lucanamarca, si bien con un escaso rebote mediático, logra darse a conocer como una comunidad afectada por el terrorismo y

es ahí cuando empieza a cobrar algunas de las tantas significaciones que tendrá en la esfera y espacio público.

Si uno ve las noticias del año 1983, poco se sabe sobre esta masacre. Si bien es cierto, en ese momento no se conocía mucho en general sobre el accionar de Sendero Luminoso en el campo ayacuchano, las noticias de Lucanamarca aparecen en titulares de periódicos en Lima recién los días 5 y 6 de abril de 1983. Las cifras que se muestran son inciertas, los nombres de las víctimas no se conocen a plenitud y la información varía en los medios de prensa. Por ejemplo, el diario Marka del 5 de abril tiene como titular “Sendero mata 45 en feroz ofensiva”. (1) Además, la noticia permaneció en titulares por corto tiempo. Salvo la Revista Caretas que le dedica un suplemento completo. Para este reportaje el fotógrafo Óscar Medrano acudió a la zona y registró imágenes que más adelante formarán parte de la muestra fotográfica oficial de la CVR, Yuyanapaq.(2) Ahí también el caso se vuelve icónico: la fotografía del señor Edmundo Camana (que aparece bajo el nombre de Celestino Ccente) se convierte en una de las fotografías más utilizadas y difundidas sobre el periodo de violencia armada interna.

Uno de los motivos por los cuales el caso es poco difundido, aparte de la lejanía del lugar y el desconocimiento de los medios limeños de la zona, es la matanza de los periodistas de Uchuraccay la cual tuvo lugar unos meses antes (26 de enero de 1983) que tuvo hasta una comisión investigadora dirigida por el hoy Nobel peruano Mario Vargas Llosa. Al tratarse de hombres de prensa, es decir de ciudadanos letrados, la noticia tuvo mayor trascendencia que aquella que daba cuenta del accionar de Sendero Luminoso y representaba la muerte de gran número de personas de una población campesina y rural.

En el 2002 la CVR empieza su trabajo en la localidad. Durante la investigación, la exhumación de fosas, la entrega de los cuerpos, el entierro de los mismos, la visita de las autoridades estatales, el viaje del entonces Presidente de la Nación Alejandro Toledo en el 2002, dejaron en el recuerdo de muchos de los que seguíamos de cerca los avances de la Comisión, el nombre de Lucanamarca. En una conversación con un ex-comisionado de la CVR nos indicó que sacar el caso de Lucanamarca a la luz pública durante los primeros meses de trabajo de la CVR fue una decisión política que tenía como uno de sus fines contrarrestar el embate de críticas que acusaban a la comisión de izquierdista y de querer resaltar los casos de violación de derechos humanos cometidos por militares para desprestigiarlos. Este caso, por el contrario, significaba la rebelión de una población local y también era una muestra de la violencia demencial de Sendero Luminoso –fueron aproximadamente 69 comuneros que fallecieron el 3 de abril de 1983. Es una masacre perpetrada y reivindicada por el PCP-SL en represalia por la matanza de uno de sus líderes en la localidad. Sin embargo, poco se conoce sobre los muertos que vinieron después del 3 de abril por represalias personales, tanto de los familiares del líder senderista en la localidad como de otros senderistas de la zona en los meses siguientes

en 1983, las desapariciones de autoridades en Cangallo en 1984 o la extraña circunstancia de la muerte de un profesor en la plaza de Lucanamarca a inicios de 1990.

Lo cierto es que veintinueve años después de ocurrida la masacre, Lucanamarca vuelve nuevamente a la palestra pública y con una fuerza mediática quizá mucho más impactante que durante el periodo de la CVR y que en el momento mismo de haberse perpetrado las muertes en la comunidad. Pero esta vez no llega como un caso de denuncia sino que forma parte de un paquete de exigencias o necesidad por crear una memoria colectiva, es decir de fomentar una manera “correcta de recordar la época de conflicto armado interno”. Lucanamarca, junto a Tarata y Uchuraccay, ha sido en los últimos meses uno de los ejemplos más citados por los periodistas y congresistas en sus opiniones y cuestionamientos al MOVAREDEF. ¿Por qué estos episodios de muertes y masacres se convierten en los “caballitos de batalla” de los medios y los políticos para oponerse a la inscripción del MOVAREDEF cuando en realidad el caso en su momento no ameritó su relevancia pública? ¿Cómo así Lucanamarca se filtra como tema en discusión frente a un grupo pseudo senderista, cuando en realidad las heridas y las reparaciones no han llegado tampoco a la localidad en su real dimensión?

Lucanamarca debe servir como un ejemplo para pensar cómo funcionan los usos y abusos a los que es sometida la memoria. El caso es utilizado como una abstracción, casi como una entelequia, que se utiliza para nombrar y designar un periodo, quizás el más sangriento de nuestra historia republicana como repetía siempre Carlos Iván Degregori, pero no se brindan los nombres de las víctimas ni las historias personales. Lucanamarca se vuelve casi una postal de PromPerú pero del periodo de violencia interna. Un ejemplo más de esto es que en los primeros días del mes de febrero de este año, una congresista de Alianza Parlamentaria Perú Posible propuso un proyecto de ley que declara el día 3 de abril de cada como Día Nacional contra el Terrorismo. ¿Por qué mejor no acompañar en romería a los familiares de las víctimas del 3 de abril en Lucanamarca que ese día acuden al cementerio a dejar flores y cantarle a sus muertos? ¿Cuál es el fin de proponer esta fecha como emblemática? ¿Será quizás una propuesta retórica con tufillo político de ser inclusivos?

Consideramos que la necesidad de recordar o rememorar un evento traumático o episodio de violencia no pasa únicamente por la acción de enunciar estos hechos y volverlos emblemáticos desde los medios de comunicación o los pronunciamientos de las agrupaciones políticas sino que esto debe venir acompañado de políticas públicas que aún siguen pendientes y en las cuales se tiene que reflexionar, desde el Estado, en una política pública de la memoria y en un proceso de reconciliación que pasa por procesos locales antes que nacionales. Lucanamarca es usado como un ejemplo político pero la localidad nunca ha sido resarcida políticamente.

Si bien Lucanamarca recibe atención o reconocimiento mediático, y hubo ahí exhumación, entrega y entierro de víctimas, sigue formando parte de la larga lista de comunidades que padecieron cruentamente durante el periodo de violencia armada interna y siguen siendo pobres con altos índices de desnutrición, violencia doméstica y alcoholismo. A todos estos indicadores se les suma la evidente ausencia del Estado, o para decirlo en términos positivos, una presencia ineficaz. Pero, ¿qué sucede con todos aquellos lugares en los que no hubo un episodio que se recuerde a nivel nacional, pero si son espacios en los que la violencia llegó y desarticuló la organización interna y los posicionó como víctimas frente al Estado? Además, ¿qué pensarán los comuneros de Lucanamarca de ser la comidilla de los medios únicamente en momentos en los que se habla de la época de violencia? Sobre esta última pregunta volveremos en una segunda parte en el mes de abril luego de un corto viaje que realizaremos próximamente a Lucanamarca.